

RELACIÓN DE LICITADORES QUE DEBEN SUBSANAR LA DOCUMENTACIÓN GENERAL (SOBRE 1) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y PUESTA EN MARCHA/PERIODO DE PRUEBAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN "ADECUACIÓN DE LA EDAR DE LA PALMA DEL CONDADO (HUELVA). CLAVE OFICIAL: 05321-0212/2111. EXPEDIENTE ACE/421.03/22/OBRA/01.

Plazo: Hasta las 14:00 horas del 10 de junio de 2022.

## Documentación general para subsanar:

		DOCUMENTACIÓN PARA
N°	LICITADORA	SUBSANAR
		* En el DEUC indican que es una PYME y
		en la ficha del licitador indican que no,
3	ARPO EMPRESA	subsanen el documento en el que sea
	CONSTRUCTORA, S.A.	incorrecta la información.
		COPISA CONSTRUCTORA
		<u>PIRENAICA S.A.</u>
10	U.T.E. COPISA	* La declaración responsable conforme al
	CONSTRUCTORA PIRENAICA	DEUC no está firmada electrónicamente,
	<b>S.A.</b> -	con firma visible en el propio documento,
	REMONDIS AGUA, SAU	tal y como se establece en el pliego.
	U.T.E. ESPINA OBRAS	
14	HIDRÁULICAS, S.A.U	* No aportan la declaración sobre grupo de
	2007 ALTO LA ERA	empresas conforme al Anejo III A) del
	CONSTRUCCIONES, S.L.	Pliego.
		* La declaración sobre grupo de empresas
		no está firmado electrónicamente, con firma
		visible en el propio documento, tal y como
		se establece en el pliego.
		* El Compromiso de adscribir medios
		materiales y personales conforme no está
		firmada electrónicamente, con firma visible
		en el propio documento, tal y como se
		establece en el pliego.
		* La ficha de datos del licitador no está
		firmada electrónicamente, con firma_visible
16		en el propio documento, tal y como se
	GUAMAR S.A.	establece en el pliego.



		* La declaración sobre grupo de empresas
		no está firmado electrónicamente, con firma
		visible en el propio documento, tal y como
		se establece en el pliego.
		* El compromiso de adscribir medios
		materiales y personales conforme no está
		firmada electrónicamente, con firma visible
19	JOCA INGENIERÍA Y	en el propio documento, tal y como se
	CONSTRUCCIONES S.A.	establece en el pliego.
		* El compromiso de adscribir medios
23	U.T.E. ROVER	materiales y personales conforme no está
	INFRAESTRUCTURAS, S.A.	firmada electrónicamente, con firma visible
	AMBLING INGENIERÍA Y	en el propio documento, tal y como se
	SERVICIOS, S.L.	establece en el pliego.

Advirtiendo, que se entenderá por desistido de su proposición al licitador, si en el plazo reseñado no subsana los defectos enumerados.

Madrid, a 7 de junio de 2022.